

## Programación semanal

En la programación semanal te presentamos un **reparto del trabajo de la asignatura** a lo largo de las semanas del cuatrimestre.

SEMANAS	TEMAS	ACTIVIDADES	CLASES EN DIRECTO
Semana 1	<b>Tema 1. Concepto de Derecho Eclesiástico</b> 1.1. ¿Cómo estudiar este tema? 1.2. Noción de Derecho Eclesiástico del Estado 1.3. La ciencia del Derecho Eclesiástico del Estado	Asistencia a 2 clases en directo a elegir a lo largo del cuatrimestre (0,2 puntos cada una).  Test tema 1(0,02 puntos)	Presentación de la asignatura y clase del tema 1
Semana 2	<b>Tema 1. Concepto de Derecho Eclesiástico (continuación)</b> 1.3. La ciencia del Derecho Eclesiástico del Estado 1.4. Los principios informadores del Derecho Eclesiástico del Estado		Clase del tema 1
Semana 3	<b>Tema 2. Historia de las relaciones Iglesia-Estado</b> 2.1. ¿Cómo estudiar este tema? 2.2. Incidencia del cristianismo en la noción de sociedad civil y de autoridad. El dualismo cristiano 2.3. Evolución del dualismo cristiano en la Antigüedad y en la Edad Media 2.4. La Edad Moderna y la repercusión de la reforma protestante	Trabajo: Constituciones y libertad religiosa en Grecia, Francia y Alemania(2,1 puntos)	Clase del tema 2 y presentación de la actividad: Constituciones y libertad religiosa en Grecia, Francia y Alemania.
Semana 4	<b>Tema 2. Historia de las relaciones Iglesia-Estado (continuación)</b> 2.5. La superación del Antiguo Régimen 2.6. Las relaciones Iglesia-Estado en la II República española y en el Régimen franquista 2.7. De la transición española a la democracia	Test tema 2(0,02 puntos)	Clase del tema 2
Semana 5	<b>Tema 3. La libertad religiosa en el Derecho Internacional y en el Comunitario</b> 3.1. ¿Cómo estudiar este tema? 3.2. Introducción. Las fuentes del Derecho Eclesiástico español 3.3. Observaciones sobre el alcance de las fuentes internacionales de Derecho Eclesiástico a la luz de la Constitución de 1978 3.4. Convenios internacionales ratificados por el Estado español con especial incidencia en el ámbito de la libertad religiosa 3.5. La libertad religiosa en el derecho comunitario	Test tema 3(0,02 puntos)	Clase del tema 3
Semana 6	<b>Tema 4. Regulación de la libertad religiosa en la Constitución y en la Ley Orgánica de Libertad Religiosa</b> 4.1. ¿Cómo estudiar este tema? 4.2. La Constitución de 1978 como fuente del Derecho Eclesiástico	Test tema 4(0,02 puntos)	Clase del tema 4 y clase de resolución de la actividad Constituciones y libertad religiosa en Grecia, Francia y Alemania.
Semana 7	<b>Tema 4. Regulación de la libertad religiosa en la Constitución y en la Ley Orgánica de Libertad Religiosa</b> 4.3. La Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa	Trabajo: Enseñanza de la religión: interpretación y aplicación de las fuentes ante cuestiones controvertidas(1,2 puntos)	Clase tema 4 continuación y presentación de la actividad Enseñanza de la religión: interpretación y aplicación de las fuentes ante cuestiones controvertidas

<b>Semana 8</b>	<b>Tema 5. Pactos del Estado con las confesiones religiosas</b> 5.1. ¿Cómo estudiar este tema? 5.2. El principio de cooperación y los acuerdos con las confesiones religiosas. Tipos de acuerdos 5.3. Sistema concordatario de la Iglesia católica en España 5.4. Acuerdos de cooperación con confesiones religiosas 5.5. Convenios religiosos menores 5.6. Relevancia en el ordenamiento estatal de las normas jurídicas de procedencia confesional	Test tema 5(0,02 puntos)	Clase del tema 5
<b>Semana 9</b>	<b>Tema 6. Personalidad jurídica y capacidad de obrar de las confesiones religiosas y sus entidades</b> 6.1. ¿Cómo estudiar este tema? 6.2. Carácter público de las confesiones religiosas y función de su personalidad jurídica 6.3. El registro de Entidades Religiosas 6.4. Adquisición de la personalidad jurídica de las confesiones religiosas 6.5. Adquisición de la personalidad jurídica de las entidades de las confesiones 6.6. Capacidad de obrar de las confesiones y sus entidades	Test tema 6(0,02 puntos)	Clase del tema 6
<b>Semana 10</b>	<b>Tema 7. Financiación de las confesiones religiosas</b> 7.1. ¿Cómo estudiar este tema? 7.2. La cooperación estatal con las confesiones religiosas y su financiación. Sistemas de financiación 7.3. Financiación directa 7.4. Financiación indirecta	Test tema 7(0,02 puntos)	Clase del tema 7 y clase para presentar las conclusiones de la actividad Enseñanza de la religión: interpretación y aplicación de las fuentes ante cuestiones controvertidas
<b>Semana 11</b>	<b>Tema 8. Objeción de conciencia</b> 8.1. ¿Cómo estudiar este tema? 8.2. Noción y fundamento 8.3. El papel de la jurisprudencia. La doctrina del Tribunal Constitucional 8.4. Tipos de objeción	Trabajo: Nulidad de matrimonio canónico y solicitud de eficacia civil de la sentencia del Tribunal Eclesiástico(2,1 puntos)  Test tema 8(0,02 puntos)	Clase del tema 8 y presentación de la actividad: Nulidad de matrimonio canónico y solicitud de eficacia civil de la sentencia del Tribunal Eclesiástico.
<b>Semana 12</b>	<b>Tema 9. Sistema matrimonial</b> 9.1. ¿Cómo estudiar este tema? 9.2. Sistema matrimonial 9.3. Sistema matrimonial español 9.4. El matrimonio canónico en el ordenamiento español	Test tema 9(0,02 puntos)	Clase del tema 9
<b>Semana 13</b>	<b>Tema 9. Sistema matrimonial (continuación)</b> 9.4. El matrimonio canónico en el ordenamiento español 9.5. El matrimonio de las minorías religiosas		Clase del tema 9 y sesión de explicación del modelo de examen
<b>Semana 14</b>	<b>Tema 10. Cultura y libertad religiosa</b> 10.1. ¿Cómo estudiar este tema? 10.2. Introducción. Derecho, cultura y religión 10.3. La libertad de enseñanza y el derecho a la educación. La libertad de cátedra	Test tema 10(0,02 puntos)	Clase del tema 10 y resolución de la actividad: Nulidad de matrimonio canónico y solicitud de eficacia civil de la sentencia del Tribunal Eclesiástico.
<b>Semana 15</b>	<b>Tema 10. Cultura y libertad religiosa (continuación)</b> 10.4. La enseñanza de la religión en centros docentes 10.5. El patrimonio histórico y Derecho Eclesiástico		Clase del tema 10
<b>Semana 16</b>	Semana de exámenes		

Esta Programación semanal **puede ser modificada** si el profesor lo considera oportuno para el enriquecimiento de la asignatura.

